



Unidad de Evaluación de Resultados Secretaría de Planeación y Finanzas

**Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos
y de gestión para el R23 Proyectos de desarrollo regional
correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014**

**Resumen Ejecutivo
30 de Junio de 2015**

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, penúltimo párrafo, 64 y 79), y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



Funciones

El documento normativo para este recurso lo constituyen los “*LINEAMIENTOS de operación de los Proyectos de Desarrollo Regional*” que tienen por objeto definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional, los cuales tienen el carácter de subsidios federales que se destinan a “*proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional*”, señalados en los Anexos 19 y 19.5 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Con base en los antecedentes programáticos del Convenio se puede considerar que el área de enfoque del recurso lo constituye la infraestructura social y de comunicaciones que impulse el desarrollo económico, la integración y conectividad regional.

Resumen Ejecutivo
ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)

c) Forma de contratación del evaluador externo: Convenio de Colaboración.

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: La información está resguardada por la UER

Resumen Ejecutivo
ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014

g) Nota metodológica: Esta es una evaluación de tipo cualitativo y se valoran, desde un enfoque teórico, los resultados de la aplicación de los recursos federales. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora con base en indicadores estratégicos y de gestión a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados como enlace por las dependencias, entidades, municipios, organismos autónomos ejecutores y/o beneficiarios de cada recurso federal a evaluar (fondo, programa o convenio). Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y los enlaces responsables, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y, 4) Seguimiento a recomendaciones. Éstos constituyen los temas de evaluación.

h) Resumen ejecutivo: Se presenta en este documento.

i) Costo total del Convenio de Colaboración: 2,550,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



Objetivo General:

Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014

Objetivos Específicos:

1. Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales.

2. Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo.

3. Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados.

4. Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados.

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



5. Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto.

6. Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

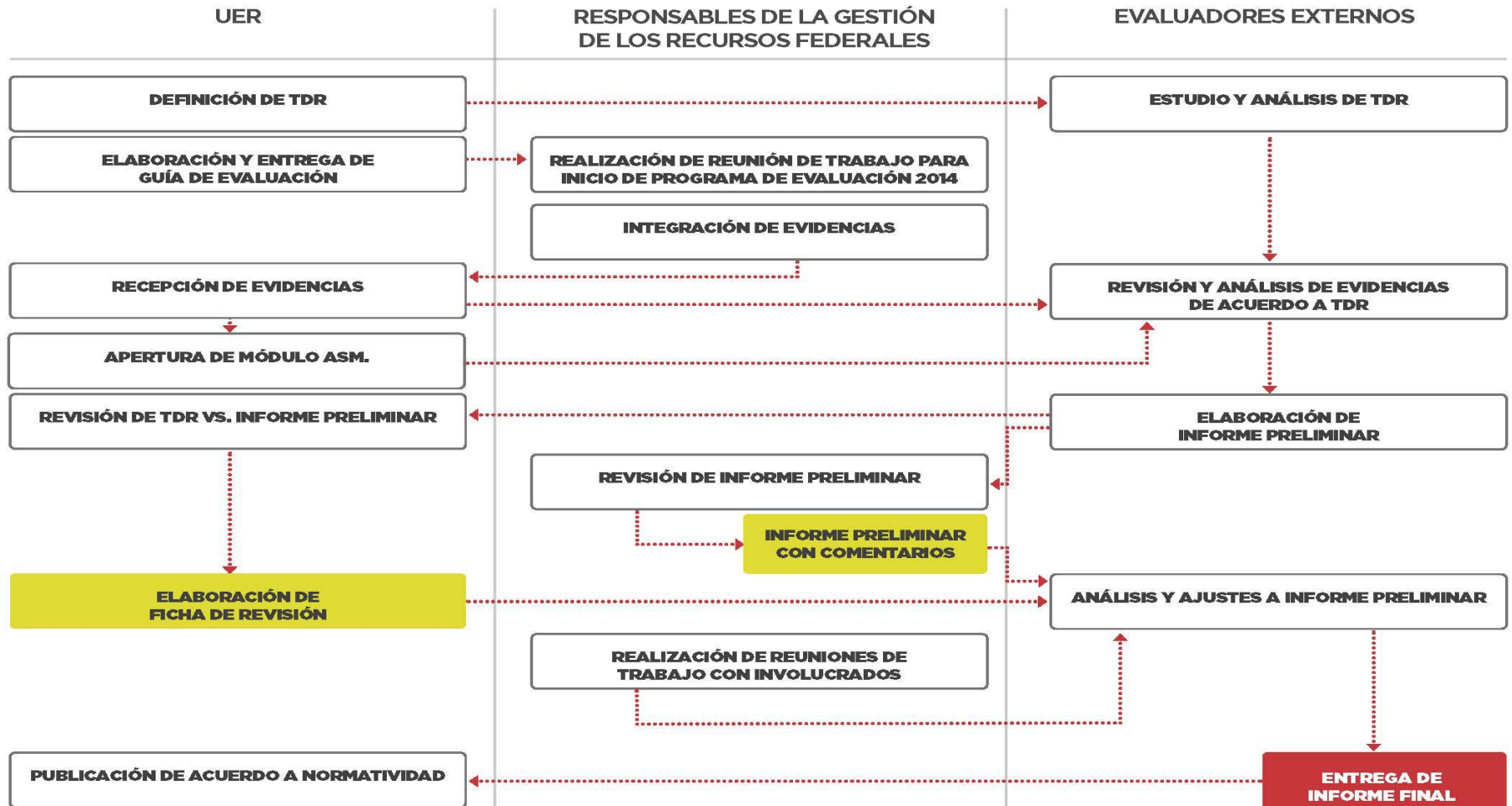
Resumen Ejecutivo

ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014

Nota metodológica: Descripción general



Esquema 1
Descripción general de la ED-IEG 2014



Nota metodológica: Temas de evaluación

 NORMATIVIDAD	 RESULTADOS OBTENIDOS	 PRESUPUESTO	 ATENCIÓN A RECOMENDACIONES
<p>Cumplimiento relacionado a los resultados y la función de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mejora en la población/área de enfoque• Cobertura• Complementariedad de indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Eficacia presupuestaria• Eficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de atención a recomendaciones• Valoración de evidencias para ASM
<p>Temas seleccionados de la LCF, Ley para el Manejo de los RP Lineamientos CONAC</p>	<p>Indicadores estratégicos y de gestión integrados en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</p>	<p>Indicadores de eficacia presupuestaria información del SFU en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reportes de ASM• Módulo de ASM

Resumen Ejecutivo
ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



Recomendaciones generales para el R23 Proyectos de desarrollo regional

1. Definir y acordar indicadores de desempeño que permitan medir los resultados alcanzados para los proyectos, acciones y obras financiadas con los subsidios federales de Proyectos de Desarrollo Regional, así como los mecanismos para su reporte y seguimiento entre la dependencia coordinadora del fondo en la entidad conjuntamente con los municipios beneficiarios.
2. Establecer un programa de mejora que contemple los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados de la aplicación de los recursos de Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional.
3. Establecer los mecanismos y medios a través de los cuales se llevará a cabo la publicación de la información relativa al ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los subsidios provenientes de R23 Proyectos de Desarrollo Regional transferidos a la entidad.
4. Definir indicadores de eficiencia presupuestaria para el recurso federal.

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



1. Normatividad

1. El Convenio firmado entre el Gobierno del Estado de Querétaro y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituye el documento normativo que establece la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia para el ejercicio de los recursos del Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional.
2. La firma del Convenio se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2014, por un monto de \$28'064,282 pesos, para la ejecución de siete proyectos de urbanización, educación y deporte.
3. El cumplimiento a la normatividad de acuerdo a los criterios establecidos para la ED-IEG 2014 se cumple en lo general. Se requiere contar con documentos o dirección de internet en donde se compruebe la integración de la información relativa al F23 Proyectos de Desarrollo Regional.
4. En 2014 se programó e inició la ejecución de siete proyectos en los municipios de Corregidora y El Marqués. Beneficiando la infraestructura vial, de educación y deporte en las localidades de El Pueblito, Los Olvera, San Vicente Ferrer, San José Navajas, La Cañada, El Lobo y La Negreta.

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



1. Normatividad

1. Debido a que el calendario de ejecución de los siete proyectos financiados con recursos del Ramo General 23 Proyectos de Desarrollo Regional contempla la conclusión de los mismos durante el periodo junio-septiembre de 2015, no fue posible disponer del informe final de los proyectos apoyados.
2. La entidad federativa a través de la dependencia coordinadora del recurso en la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad, relativo al reporte a la SHCP del destino, avance y aplicación de los recursos del fondo.
3. Al no disponerse del informe final de ejecución de los proyectos no fue posible valorar la inclusión de aspectos tales como metas físicas programadas y alcanzadas.
4. La normatividad aplicable al recurso Ramo 23 Proyectos de desarrollo regional no contempla la definición de indicadores estratégicos y de gestión para medir los resultados alcanzados con la aplicación de los recursos.

Resumen Ejecutivo ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



2. Resultados obtenidos: mejora en la población o área de enfoque

- En 2014 se programó e inicio la ejecución de siete proyectos en los municipios de Corregidora y El Marqués, beneficiando la infraestructura vial, de educación y deporte en las localidades de El Pueblito, Los Olvera, San Vicente Ferrer, San José Navajas, La Cañada, El Lobo y La Negreta.
- El manual de indicadores del recurso no incluye algún indicador que mida la mejora en el área de enfoque.
- El manual de indicadores de R23 Proyectos de Desarrollo Regional no incluye indicadores que permitan medir la eficiencia de los procesos de gestión y aplicación de los recursos en la entidad.

- Con base en los antecedentes programáticos del Convenio se puede considerar que el área de enfoque del recurso lo constituye la infraestructura social y de comunicaciones que impulse el desarrollo económico, la integración y conectividad regional.
- El manual de indicadores entregado para la evaluación no incluye indicadores que permitan medir la contribución de la aplicación de los recursos de R23 Proyectos de Desarrollo Regional en el incremento de la infraestructura y el equipamiento urbano en el estado.

Resumen Ejecutivo
ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



2. Resultados obtenidos: cobertura

- En términos de la cobertura alcanzada en cuanto al aporte que los recursos federales aplicados de R23 Proyectos de Desarrollo Regional contribuyan a la consolidación de la infraestructura y equipamiento necesario para detonar el crecimiento económico y el empleo en la entidad, representa un reto definir los indicadores que permitan conocer en qué medida dichos recursos contribuyen en la ampliación de la infraestructura y el equipamiento necesarios para impulsar el desarrollo regional de la entidad.
- El manual de indicadores entregado para la evaluación no incluye indicadores que permitan medir la cobertura alcanzada con la aplicación de los recursos de R23 Proyectos de Desarrollo Regional en el incremento de la infraestructura y el equipamiento urbano en el estado.

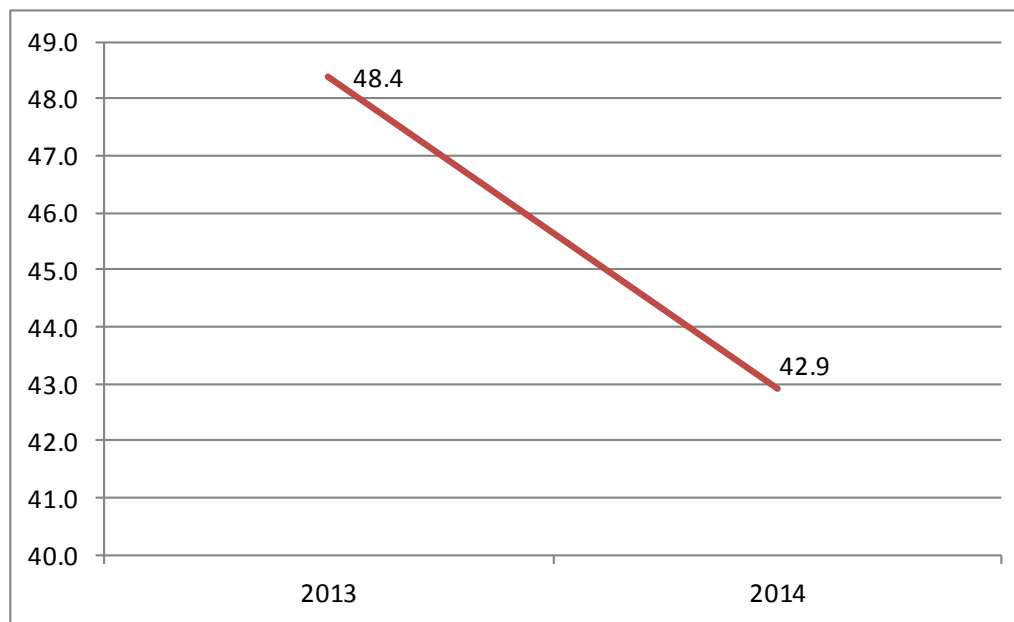
Resumen Ejecutivo

ED-IEG R23 PROY DES REGIONAL, 2014



3. Presupuesto

Ramo 23. Proyectos de desarrollo regional Eficacia presupuestaria 2013-2014



Fuente: SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

- El resultado del indicador respecto a la meta planteada en 2014 observó un cumplimiento en riesgo con un grado de cumplimiento del indicador fue de -57.1. Sin embargo, no puede ser considerado como incumplimiento ya que el calendario de ejecución de los proyectos establecidos en los convenios, contempla la conclusión de su ejecución el periodo junio-septiembre de 2015.

4. Seguimiento a recomendaciones

Hallazgo

- A la fecha está pendiente la implementación de un programa de aspectos susceptibles de mejora derivado de las recomendaciones de la evaluación 2013 del recurso federal R23 Proyectos de Desarrollo Regional.

Conclusión

- Es condición necesaria la implementación de un programa de mejora para el recurso federal de manera que se pueda continuar avanzando en la optimización de los procesos y resultados obtenidos con los subsidios transferidos a la entidad.